



Tribunal Constitucional

COMUNICADO

Se hace de conocimiento público que en la sesión del Pleno Jurisdiccional no presencial del 10 de agosto de 2021 se votaron las siguientes causas:

1. Expediente 00013-2021-PI/TC (ponencia del magistrado Ferrero Costa). Proceso de inconstitucionalidad promovido por el Poder Ejecutivo contra el Congreso de la República, cuestionando la Ley 31131, Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público. Se alega que la mencionada norma vulnera los principios contenidos en los artículos 40, 43, 78, 79 y 118, incisos 3 y 17, de la Constitución Política del Perú. Sobre pedido de intervención como amicus curiae del abogado Christian Sánchez Reyes.
2. Expediente 00001-2021-PCC/TC (ponencia del magistrado Miranda Canales). Proceso de conflicto competencial promovido por la Municipalidad Distrital de Barranco contra el Poder Ejecutivo, concretamente contra el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Se alega la vulneración de competencias para planificar el desarrollo urbanístico y rural de circunscripciones, de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 79 de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, al haberse aprobado el Decreto Supremo 010-2018-VIVIENDA “Reglamento Especial de Habitación Urbana y Edificación” y sus modificatorias. Sobre pedido de intervención como amicus curiae de la Asociación de Empresas Inmobiliarias del Perú.
3. Expediente 00004-2021-PCC/TC (ponencia del magistrado Miranda Canales). Proceso de conflicto competencial promovido por la Municipalidad Metropolitana de Lima contra el Poder Ejecutivo, concretamente contra el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Se alega que el Reglamento Especial de Habitación Urbana y Edificación, aprobado por el Decreto Supremo 010-2018-VIVIENDA, vulnera las competencias exclusivas de la demandante para regularizar la zonificación y uso de suelos, así como parámetros urbanísticos y edificatorios de circunscripciones. Sobre pedido de intervención como amicus curiae de la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios del Perú y la Asociación de Empresas Inmobiliarias del Perú.
4. Expediente 02303-2020-PA/TC (ponencia del magistrado Sardón de Taboada). Proceso de amparo promovido por Mario Augusto Francisco Seoane Linares contra la Sala Civil Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República. Solicita la nulidad de la casación que declaró infundado su recurso y no casó la sentencia de vista que declaró fundada la demanda sobre declaración judicial interpuesta por Néstor Alfonso García Cataños y otra en

contra de su poderdante. Alega la vulneración de sus derechos al debido proceso y a la debida motivación de las resoluciones judiciales, así como al principio de cosa juzgada.

5. Expediente 01810-2018-PHC/TC (ponencia del magistrado Ferrero Costa). Proceso de habeas corpus promovido Alberto Rotondo Dall'Orso contra la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema de Justicia de la República. Solicita que se declare la nulidad de la resolución suprema, en el extremo que declaró procedente la solicitud de extradición pasiva formulada por las autoridades de la República de Guatemala, como presunto autor de los delitos de lesiones graves y obstaculización de la acción penal. La vulneración de sus derechos al debido proceso, de defensa y a la libertad personal.
6. Expediente 00085-2021-PA/TC (ponencia del magistrado Sardón de Taboada). Proceso de amparo promovido por Federico Zenón Hinojosa Minaya contra el Presidente de la República, Martín Alberto Vizcarra Cornejo, y el Presidente del Consejo de Ministro, Vicente Antonio Zeballos Salinas. Solicita la inaplicación del numeral 1 del artículo 3 del Decreto Supremo 051-2020-PCM, modificado por el artículo 1 del Decreto Supremo 053-2020-PCM, dictados para combatir la pandemia del Covid 19, que dispone la inmovilización social obligatoria de todas las personas en sus domicilios. Alega la vulneración del principio-derecho a la igualdad.
7. Expediente 01902-2019-PA/TC (ponencia del magistrado Sardón de Taboada). Proceso de amparo promovido Pedro Alfonso Chirinos Uchuya contra Dirección Desconcentrada de Cultura de Ica. Solicita que se deje sin efecto el Informe Técnico, emitido por la demandada donde concluyó que el terreno de su propiedad se encuentra dentro del marco circundante de protección del balneario de la Huacachina (falda de las dunas). Alega la vulneración de sus derechos al trabajo, a la igualdad, a la propiedad, entre otros.
8. Expediente 00374-2017-PA/TC (ponencia del magistrado Ramos Núñez). Proceso de amparo promovido por Kimberly Angela Chapoñan Meza contra Director General del Personal de la Marina de Guerra del Perú y otros. Solicita que se declare la nulidad de las resoluciones, a través de las cuales le dieron de baja del Instituto Naval CITEN debido a su embarazo; y, en consecuencia, se disponga su reincorporación en la referida institución. Alega la vulneración de sus derechos a la igualdad y no discriminación, a la educación y al libre desarrollo de la personalidad.
9. Expediente 00004-2020-PA/TC (ponencia del magistrado Ferrero Costa). Proceso de amparo promovido por José Luis Alfaro Sotomayor contra la Oficina de Control de la Magistratura – Unidad de Investigación y Anticorrupción. Solicita que se declare la nulidad de la Resolución 2, que contiene la Investigación Preliminar 03303-2017-LAMBAYEQUE. Alega la vulneración de sus derechos a la intimidad personal y familiar, honor y buena reputación, debido proceso y defensa.

10. Expediente 02108-2020-PA/TC (ponencia del magistrado Ramos Núñez). Proceso de amparo promovido por Andrea Louvani Da Silva Bullón contra la Comandancia General de la Marina de Guerra del Perú. Solicita que declare la inaplicabilidad de la Resolución mediante la que se resuelve separarla de la Escuela Naval del Perú y darle de baja en su condición de cadete de cuarto año, por causal de medida disciplinaria. Alega la vulneración de su derecho al debido proceso.

Las resoluciones respectivas (y los votos que presentarán los magistrados en las causas que correspondiesen), se publicarán en el portal web institucional y notificarán en su oportunidad.

Lima, 10 de agosto de 2021

Oficina de Imagen Institucional